

JUNTA REGIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE
CALIFORNIA
REGIÓN DEL VALLE CENTRAL
11020 Sun Center Drive, #200, Rancho Cordova, California 95670-6114

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
en relación con los

REQUISITOS PROVISIONALES DE VERTIDO DE DESECHOS
PARA
MA-RU HOLDING COMPANY, INC. Y BONZI SANITATION LANDFILL, GENERAL
PARTNERSHIP
VERTEDERO DE SANEAMIENTO DE BONZI
CONDADO DE STANISLAUS

Los requisitos de descarga de desechos (WDR) se emiten provisoriamente para Ma-Ru Holding Company, Inc. y Bonzi Sanitation Landfill, General Partnership (colectivamente, Descargador) para Bonzi Sanitation Landfill (Instalación) ubicada en 2650 West Hatch Road, aproximadamente tres millas al sudoeste de Modesto en el condado de Stanislaus.

La Instalación está situada en una propiedad de aproximadamente 156 acres compuesta por los números de parcela del tasador (APN) 017-041-036 y 017-041-042. Cuatro unidades cerradas de gestión de desechos comprenden aproximadamente 85.9 acres permitidos del sitio de 156 acres. Los 70.1 acres restantes contienen un sistema de tratamiento de aguas subterráneas, un sistema de extracción de gas de vertedero que incluye un quemador, una cuenca de retención de aguas subterráneas tratadas, la antigua zona de la báscula, caminos perimetrales y dos cuencas de aguas pluviales. También se incluye en los 70.1 acres restantes una zona de aplicación del terreno utilizada por el sistema de tratamiento de aguas subterráneas de la Instalación para reutilizar beneficiosamente las aguas subterráneas tratadas para regar cultivos agrícolas y arbóreos.

La revisión de los WDR actuales Orden R5-2007-0148 es necesaria ya que la Instalación ha sufrido numerosos cambios desde 2007, incluido el cierre de la Instalación que implicó el cierre definitivo de todas las unidades de gestión de desechos. Los WDR provisorios exigen que el descargador siga financiando y realizando el mantenimiento posterior al cierre de la instalación, así como cualquier medida de acción correctiva necesaria para proteger los usos beneficiosos del agua.

Se celebrará una audiencia pública sobre este asunto durante la reunión de la Junta de Agua del Valle Central prevista para:

FECHA: 22/23 de agosto de 2024
HORA: 8:30 a.m.
LUGAR: Lugar de reunión físico con opción de reunión a distancia
Junta Regional de Control de Calidad del Agua
11020 Sun Center Drive, Suite 200
Rancho Cordova, California 95670

MA-RU HOLDING COMPANY, INC. AND BONZI SANITATION LANDFILL, GENERAL PARTNERSHIP

BONZI SANITATION LANDFILL

CONDADO DE STANISLAUS

Esta reunión pública actualmente está programada para celebrarse en persona y a través de video y teleconferencia, pero el formato puede cambiar en el futuro. Cualquier persona que desee obtener sobre cambios en la fecha, hora, lugar o formato de la reunión debe visitar la [página web Calendario de reuniones de la Junta Regional](https://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/meetings/) (https://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/meetings/).

Visite también nuestro sitio web para obtener información sobre [cómo participar en reuniones en línea](https://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/remote_meeting/#join_remotely) (https://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/remote_meeting/#join_remotely).

Las partes designadas para esta audiencia son las siguientes:

- Ma-Ru Holding Company, Inc. (Propietario)
- Bonzi Sanitation Landfill, General Partnership (Operador)

Solo las partes designadas tendrán estos derechos: citar e interrogar a los testigos; presentar pruebas; interrogar a los testigos de la parte contraria; impugnar a cualquier testigo; y refutar las pruebas en su contra. Todas las otras personas que deseen testificar o presentar comentarios son personas interesadas y no partes designadas. Dichas personas interesadas podrán solicitar su condición de parte designada a efectos de esta audiencia presentando dicha solicitud por escrito a la Junta de Agua del Valle Central no más tarde de las **5:00 p.m. del 10 de julio de 2023**. La solicitud debe explicar en qué se basa la condición de parte designada y, en particular, de qué manera la persona se ve directamente afectada por el vertido.

El permiso provisional se publicó el **10 de junio de 2024** para un periodo de comentarios públicos de 30 días y los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m. del 10 de julio de 2024**. No se aceptarán pruebas o comentarios por escrito presentados después de las **5:00 p.m. del 10 de julio de 2024** y no se incorporarán al expediente administrativo salvo resolución del Presidente de la Junta. Cualquier persona que solicite la presentación de materiales fuera de plazo deberá demostrar una causa justificada para la presentación fuera de plazo, y el Presidente deberá considerar si la aceptación de la presentación fuera de plazo no perjudicará a la Junta de Agua del Valle Central ni a ninguna Parte Designada.

Todas las partes designadas y las personas interesadas pueden intervenir en la reunión de la Junta de Agua del Valle Central y se espera que resuman oralmente sus presentaciones escritas. El Presidente de la Junta limitará el tiempo de los testimonios orales y los contrainterrogatorios.

Si tiene alguna pregunta sobre el permiso provisional póngase en contacto con Brad Shelton llamando al (916) 464-1588 o por correo electrónico a brad.shelton@waterboards.ca.gov. Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con Brad Shelton para obtener una copia de la Orden provisional y los documentos relacionados. También se pueden obtener copias de estos documentos

MA-RU HOLDING COMPANY, INC. AND BONZI SANITATION LANDFILL, GENERAL PARTNERSHIP
BONZI SANITATION LANDFILL
CONDADO DE STANISLAUS

poniéndose en contacto o visitando la oficina de la Junta de Agua del Valle Central en:
11020 Sun Center Drive, #200,
Rancho Cordova, California, 95670-6114
los días hábiles entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

El [orden del día definitivo de la reunión](#)

(https://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/meetings/) estará disponible al menos 10 días antes de la reunión. En el orden del día figurará la fecha concreta en que se celebrará la reunión de la Junta para este punto, se indicará el orden previsto de todos los puntos del orden del día y podrán incluirse revisiones del personal al orden propuesto.

Los [Procedimientos que rigen las reuniones de la Junta de Agua del Valle Central](#)

(https://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/) pueden consultarse en el Título 23 del Código de Reglamentos de California, Sección 647 y siguientes, y están disponibles previa solicitud. Las audiencias ante la Junta de Agua del Valle Central no se celebran en virtud de la sección 11500 y siguientes del Código de Gobierno. [La información sobre los procedimientos de reuniones y audiencias](#)

(https://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/board_info/meetings/mtgprocd.html) está disponible en el sitio web de la Junta de Agua del Valle Central o poniéndose en contacto con cualquiera de las oficinas de la Junta de Agua del Valle Central. Las preguntas relativas a dichos procedimientos deben dirigirse a la Sra. Janelle Brown en el teléfono (916) 464-4745.

Las instalaciones de las audiencias serán accesibles para las personas con discapacidad. Se ruega a las personas que necesiten adaptaciones especiales que se pongan en contacto con la Sra. Mindy Maxwell llamando al (916) 464-4839 al menos 5 días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de TTY pueden ponerse en contacto con el Servicio de Retransmisión de California llamando al 1-800-735-2929 o a la línea de voz 1-800-735-2922.

Para solicitar servicios de interpretación oral o de lenguaje de señas, envíe su solicitud al menos 10 días hábiles antes de la reunión poniéndose en contacto con Marina Perez llamando al (916) 322-4265 o por correo electrónico a Marina.Perez@Waterboards.ca.gov.

*Original Digitally Signed by John T. Murphy on
Date: 2024.05.24 16:35:52 – 07'00'*

John T. Murphy, PG #9524, CHG #1092
Supervising Engineering Geologist
Permitting – Title 27 Manager